



INFORME FINAL NARRATIVO

Honduras

Ventana temática
Juventud, Empleo y Migración

Título del Programa Conjunto:
Desarrollo Humano Juvenil vía Empleo para
Superar los Retos de la Migración

September | **2013**

Prólogo

El Fondo para el logro del ODM se estableció en 2007 por medio de un acuerdo histórico firmado entre el Gobierno de España y el sistema de las Naciones Unidas. Con una contribución total de aproximadamente US \$ 900 millones, el F-ODM ha financiado 130 programas conjuntos en ocho ventanas temáticas, en 50 países de todo el mundo.

El reporte final del programa conjunto es elaborado por el equipo del programa conjunto. Refleja la revisión final del programa llevado a cabo por el Comité de Gestión del Programa y el Comité Directivo Nacional para evaluar los resultados con los resultados y productos esperados.

El informe está dividido en cinco (5) secciones. La sección I ofrece una breve introducción sobre el contexto socioeconómico y los problemas de desarrollo dirigidos por el programa conjunto, y enumera los resultados de los programas conjuntos y productos asociados. La sección II es una evaluación de los resultados del programa conjunto. La sección III recoge las buenas prácticas y lecciones aprendidas. La sección IV abarca la situación financiera del programa conjunto, y la Sección V recoge otras observaciones y / o información adicional.

Agradecemos a nuestros socios nacionales y al equipo de las Naciones Unidas, así como al equipo del programa conjunto, por los esfuerzos invertidos en la realización de este informe final narrativo.

Secretariado del F-ODM

PROGRAMA CONJUNTO F-OMD - INFORME NARRATIVO FINAL

<p>Organismos Participantes <i>(indicar organismo coordinador)</i> Sistema de las Naciones Unidas en Honduras. Agencia líder: PNUD Asociado Nacional en la Implementación: Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS)</p>	<p>Sector/Área/Temas Sector: Juventud, Empleo y Migración Áreas: 1. Mejorar las condiciones de empleabilidad de jóvenes. 2. Fomentar la empresarialidad por medio de la creación de microempresas con enfoque de empleo digno, promoción de asociatividad empresarial y criterios de sostenibilidad ambiental. 3. Reforzar el arraigo y la identidad nacional</p>
<p>Título del programa conjunto Desarrollo Humano Juvenil vía Empleo para Superar los Retos de la Migración</p>	<p>Número del programa conjunto 00062892</p>
<p>Costo del programa conjunto [Participación - si corresponde]</p> <p>[Aporte del fondo]: USD 6,372,000.00 millones</p> <p>Aporte gubernamental: USD</p> <p>Aporte Agencial de fondos "core": USD</p> <p>Otros:</p> <p>TOTAL: USD 6.372,000.00 millones</p>	<p>Programa conjunto [Ubicación]</p> <p>Región: América Central, Honduras</p> <p>Provincias: Departamentos de Comayagua, La Paz e Intibucá</p> <p>Distritos Comayagua, La Paz e Intibucá</p>
<p>Evaluación final del programa conjunto</p> <p>Evaluación final terminada Si X No <input type="checkbox"/></p> <p>Informe final adjunto Si X No <input type="checkbox"/></p> <p>Fecha de entrega del informe final : Septiembre 2013</p>	<p>Cronograma del programa conjunto</p> <p>Fecha de inicio original <i>Fecha de inicio del programa: febrero de 2009</i></p> <p>Fecha de cierre final <i>(incluye fecha de prórroga acordada): marzo de 2013</i></p>

Ministerios u otras organizaciones (CSO, etc) participantes en su implementación

- Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
- Instituto Nacional de la Juventud (INJ)
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Desarrollo Social
- Fundación para el Desarrollo Rural (FUNDER)
- Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)
- Centro de Promoción para el Desarrollo (CEPROD),
- Centro de Estudios y Acción para el Desarrollo de Honduras (CESADEH)
- Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)
- Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
- Centro Indigenista de Capacitación Artesanal de Intibucá (CICAI)
- Secretaría de Gobernación y Justicia (SGJ)
- Secretaría de Industria y Comercio (SIC)

I. OBJETIVO

a. Proporcionar una breve introducción del contexto socioeconómico y de los problemas de desarrollo que aborda el programa.

Honduras se caracteriza por tener un predominio de población joven. Para 2,009, según las cifras oficiales de la Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), del total de la población del país (7.9 millones), 2, 285,000.00 son jóvenes (29% del total), con edades entre 15 y 29 años. 4 mil jóvenes se encuentran ubicados en los tres departamentos focalizados del PCJEM (Comayagua, La Paz e Intibucá). De la población económicamente activa (135.5 mil jóvenes) más del 50% son jóvenes que enfrentan problemas de empleo (desempleo + sub empleo), siendo el subempleo el mayor desafío.

Con relación a la equidad de género, en cada uno de los departamentos y municipios focalizados, todavía predomina una situación de inequidad hacia la mujer en relación al hombre, particularmente en los aspectos vinculados al poco acceso a nombramientos públicos, a cargos de toma de decisiones, salarios más bajo en mismos puestos de trabajo y con la misma preparación académica.

Por su parte, la situación de la economía regional y local en los tres departamentos priorizados, señala que predomina la agricultura de granos básicos para subsistencia y comercio, y el cultivo del café. Adicionalmente en Comayagua se ha desarrollado el turismo y el sector servicios, la ganadería para producción de carne y leche, el cultivo de hortalizas orientales para exportación, otras para consumo local y talleres de procesamiento de madera y confección del calzado. En Intibucá predomina el cultivo de caña de azúcar y frutales. Además, en La Esperanza, cabecera municipal, prevalece el sector servicios y comercio. Con relación al departamento de La Paz, destacan también los talleres de procesamiento de madera, producción de alfarería, hilado y tejido; así como de vino y jaleas. En los tres departamentos las familias reciben remesas como fuente fundamental de ingresos.

La generación de oportunidades de crecimiento y desarrollo personal para los y las jóvenes en la región priorizada son limitadas, con la salvedad de los municipios de Comayagua y Siguatepeque que ofrece una más amplia gama de oportunidades educativas y laborales dentro del sector de servicios, pues tiene una red hotelera, mayor concentración de restaurantes y tiendas de artesanías. En la mayor parte de los municipios focalizados, la oferta educativa para los y las jóvenes se limita a las carreras de Bachillerato en Ciencias y Letras y Técnico en Computación. Existen pocas carreras que les permiten insertarse en un mercado laboral cada día más competitivo y especializado, y optar por un

trabajo digno para crecer como personas y profesionales. Este factor impulsa la migración hacia otros centros urbanos nacionales y hacia otros países, particularmente los Estados Unidos de América y España.

En tal sentido, el objetivo principal del Programa Conjunto “Desarrollo Humano Juvenil vía Empleo para Superar los Retos de la Migración” (PCJEM) fue contribuir a generar oportunidades dignas de empleabilidad y empresariedad a nivel local para jóvenes entre 15 y 29 años de edad en situación de vulnerabilidad, respondiendo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), específicamente, los ODM 1/Meta 1-b y 8.

Conforme esta intervención, el PCJEM buscó contribuir a combatir las causas de la pobreza y la exclusión social, mediante la identificación, organización y formación de jóvenes vinculados a las actividades productivas de las áreas urbanas y rurales, fortaleciendo sus capacidades de productividad desde una visión empresarial que facilite la generación de ingresos, garantice la seguridad alimentaria, la protección ambiental, la identidad, el arraigo y el desarrollo comunitario a través de ciclos de aprendizaje vinculados a una visión empresarial que busca apoyar la inserción laboral en su mismo entorno productivo, procurando generar procesos en los cuales los/as jóvenes se apropien de un mayor conocimiento de su realidad personal, familiar y comunitaria, de sus recursos ambientales, visualizando el rol que hombres y mujeres deben desempeñar en su uso y conservación, como base para su desarrollo humano.

b. Explicar el aporte general del programa conjunto para con el plan y las prioridades nacionales.

La finalidad del PCJEM fue apoyar el diseño e implementación de políticas, planes y programas locales y nacionales para la promoción del empleo digno, la prevención de la migración y la inserción laboral de emigrantes retornados/as, así como la creación y fortalecimiento de estructuras institucionales para seguir impulsando el proceso de descentralización del país en coherencia con el Plan de Nación y la Visión de País.

El Plan de Nación fue aprobado en 2010 y entre otros aspectos aborda el tema de empleo dentro de sus objetivos prioritarios de la siguiente manera: Objetivo 3: “Honduras productiva generadora de oportunidades y empleos dignos que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”, en ese marco, se propone la meta siguiente: “Reducir a 2022 la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de sub empleo invisible al 5% de la población ocupada”.

En concordancia con esos propósitos, la Secretaría de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) ha puesto en marcha las instancias regionales denominadas Consejos Regionales de Desarrollo; desde los cuales se abre un espacio para la cohesión social en donde los distintos actores sociales pueden dialogar, concertar y articular todas las iniciativas y procesos que contribuyen al desarrollo regional y local, entre ellos el del empleo juvenil.

Asimismo, el PCJEM facilitó el diseño e instalación de las Mesas Territoriales de Empleo y los Comités Interinstitucionales de Empleo Juvenil, a través de los cuales la Secretaría de Trabajo ha hecho aportes relevantes en torno a los procesos y condiciones actuales del empleo en el nivel local y regional, en coordinación con los distintos actores vinculados al tema. También ha sido relevante la integración de algunas de las propuestas de las mesas territoriales dentro de los Consejos Regionales de Desarrollo, a fin de garantizar su funcionalidad y sostenibilidad.

Por su parte el Instituto Nacional de la Juventud (INJ) cuenta con una Política de Juventud, que ha sido ampliamente discutida y a finales del 2010 fue aprobada por el Congreso Nacional. Asimismo el gobierno aprobó la Ley de Generación de Empleo a Medio Tiempo y la Ley Marco para el Desarrollo de la Juventud.

Honduras cuenta también con un Plan Nacional de Empleo Digno, aprobado mediante decreto ejecutivo PCM-05-2007, el cual está siendo revisado por la Secretaría de Trabajo y actualmente se

plantea su reorientación y ajustes para ser constituido en una Política Nacional de Empleo, impulsado desde las Mesas Territoriales de Empleo en el nivel local.

También se cuenta con un Plan Nacional de Empleo Juvenil, que se deriva del Plan Nacional de Empleo Digno que está siendo afinado para buscar su aprobación por el gabinete de gobierno con asignación de presupuesto para su funcionamiento en el nivel local e incorporarlo dentro de los Planes de Desarrollo e Inversión Municipal. De tal manera el PC se ha ejecutado en alineamiento con las políticas públicas nacionales y ha contribuido a generar mecanismos de planificación nacional dirigidos a jóvenes, con miras a ser incorporado dentro de las herramientas de planificación locales.

Otro proceso desde el cual este PC participó incorporando de manera visible el tema del empleo juvenil fue la Mesa de Formación Profesional e Inserción Laboral creada por la Secretaría de Desarrollo Social.

En materia de atención al migrante, el PCJEM facilitó el proceso de diseño y concertación de la Política de Atención al Migrante Retornado, incorporando el componente de inserción laboral en coordinación con la Secretaría de Trabajo y la Secretaría del Interior, como autoridades responsables del tema.

Describir y valorar de qué manera los socios del programa de desarrollo han contribuido en forma mancomunada para alcanzar los resultados de desarrollo.

Sin lugar a dudas, la apropiación de las herramientas y los procesos facilitados desde el PCJEM por parte de los actores del gobierno nacional y las alcaldías municipales socias, así como la coordinación y posicionamiento de las cooperativas de ahorro y crédito, las fundaciones y las ONGs nacionales, ha sido clave para el alcance de los resultados alcanzados. Se prevé que este vínculo garantice la sostenibilidad de la mayor parte de las iniciativas ejecutadas por este Programa.

La Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS) como principal Asociado en la Implementación del PCJEM, ha utilizado el Plan de Empleo Juvenil como un instrumento de política pública que goza de reconocimiento nacional. De igual manera este plan está siendo utilizado por el Ministerio de la Juventud. Asimismo la STSS articuló a las 4 Oficinas Multiservicios (OMS) con el Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH); a su vez, los instrumentos de formación diseñados y aplicados por el Programa están siendo utilizados para conformar un kit de talleres socio-laborales donde se incluyen las temáticas de identidad y arraigo para prevenir la migración y han sido puestos a disposición de las oficinas regionales del SENAEH y de las oficinas asociadas.

En alianza con esta misma Secretaría se puso a funcionar el Sistema de Información sobre Juventud Empleo y Migración (INFOJEM), una herramienta que la STSS alimenta y mantiene actualizada con información proveniente de la Encuesta de Hogares y del Módulo de Remesas que es renovado en forma permanente por el Instituto Nacional de Estadística.

Otro actor contraparte nacional clave fue la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de las Direcciones de Relaciones Internacionales y la de Asuntos Consulares, las cuales pusieron en marcha el Programa de Remesas Solidarias y Productivas “Dando y Dando”, ejecutado y administrado por esta Secretaría de Estado en Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social. El proceso tuvo como resultado la construcción de un total de 9 obras de infraestructura comunitaria contando con la participación de igual número de clubes de migrantes de hondureños(as) residentes en el extranjero, comités comunitarios de construcción de obras y las alcaldías municipales, así como los recursos del Programa de Remesas Solidarias (PC-Gobierno) en una proporción de tres por cuatro.

La Cancillería diseñó el modelo del Programa, las herramientas de fortalecimiento de capacidades para actores claves y facilitó técnicamente los vínculos de coordinación con las alcaldías, clubes de migrantes y los comités de obra. También fue garante del uso transparente de los recursos y la inauguración de obras; de igual manera transfirió estos conocimientos y experiencias a la Secretaría de Desarrollo Social, quien aplicó el modelo piloto obteniendo como resultado la construcción de tres

proyectos comunitarios; así suman 9 los proyectos ejecutados: seis coordinados por Cancillería y tres más por la Secretaría de Desarrollo Social.

En esta misma línea y con base en un acuerdo común interinstitucional, previo al cierre del Programa Conjunto, la Cancillería asignó a la Dirección de Asuntos Consulares la responsabilidad de dar continuidad al Programa trabajando con los clubes de migrantes, a la vez que la Secretaría de Desarrollo Social garantizará el seguimiento y la coordinación en el ámbito nacional con las organizaciones comunitarias y comités de obra a través del Proyecto “Desarrollemos Honduras”.

Sobre la institucionalización del Programa de Remesas Solidarias de la Cancillería y la Secretaría de Desarrollo Social, se avanzó en la elaboración de un Acuerdo Común de coordinación entre ambas secretarías y en la formulación de un Decreto Ejecutivo para ser presentado al Consejo de Ministros por ambas entidades gubernamentales, a la fecha se realizan gestiones para la firma de un Acuerdo Presidencial para su institucionalización y la gestión de los recursos contraparte por parte del gobierno.

Por su parte, las Municipalidades de Comayagua, Marcala, La Esperanza, Cane y Siguatepeque se involucraron y jugaron un papel decisivo en la implementación del Programa Conjunto, especialmente en el desarrollo del modelo que condujo a la organización y fortalecimiento de las Oficinas Multiservicios (OMS). Estas municipalidades tomaron parte de un ejercicio de alineamiento ajustando sus Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal en consistencia con el Plan Nacional de Empleo Juvenil.

El modelo fue adoptado y articulado a las estructuras de esas municipalidades donde persiste el interés de sus autoridades en mantener las mismas y de asignar recursos en el presupuesto municipal para impulsar acciones concretas de fomento y promoción del empleo y empresarialidad juvenil.

Es importante aclarar que fue hasta el último semestre de 2012 que la Alcaldía Municipal de Siguatepeque se sumó al proceso con un aporte contraparte de US\$ 9.000.00, destinado a apoyar los procesos de asistencia técnica para los(as) jóvenes emprendedores(as) de ese municipio y ampliar el monto de capital semilla para su propio impulso.

Con esta nueva alianza, Siguatepeque se sumó a las otras 4 alcaldías en mención, quienes también aportaron recursos contraparte destinados a complementar el capital semilla y a ofrecer asistencia técnica, con la puesta en funcionamiento de las Oficinas Multiservicios (OMS). Los alcaldes asumieron los pagos de agua, energía eléctrica, teléfono, internet, papelería y espacio físico donde funcionan las oficinas, para el caso, en Siguatepeque esta asistencia técnica se canaliza a través de la Oficina Municipal de la Juventud (OMJ) y la Oficina Municipal de la Mujer (OMM).

Al finalizar el PCJEM en marzo de 2013, las 5 alcaldías habían cumplido con los compromisos asumidos y contrataron con recursos propios a un(a) técnico(a) para las OMS y continuar brindando asistencia técnica a los(as) emprendedores(as). También han asumido en su mayoría los costos de oficina y servicios públicos para el seguimiento de esta misma asistencia técnica.

Otro socio clave para la ejecución del PCJEM en el terreno, fue la Fundación para el Desarrollo Rural FUNDER, quien co-ejecutó el Programa “Emprendejuven Rural” realizando un aporte contraparte de US\$ 68,476.00. Estos recursos complementaron el monto aportado por el PCJEM para la puesta en funcionamiento de un Fondo de Crédito destinado a fortalecer a jóvenes emprendedores(as) del ámbito rural a través de cajas de ahorro rurales. Con esta alianza FUNDER asumió la administración del Fondo y la asistencia técnica dirigida a las cajas de ahorro y a los(as) jóvenes emprendedores(as). Asimismo dará continuidad al proceso de manejo y co-administración del Fondo una vez finalizado el PCJEM.

Por su parte, las instituciones financieras (Cooperativas COMIXMUL, COMULP, COMIRGUAL y COACFIL) se convirtieron en socias claves que impulsaron procesos pilotos, particularmente en lo relacionado con la financiación para el emprendedurismo de jóvenes. Las Cooperativas fueron las

instancias administradoras del Fondo de Crédito, otorgando préstamos en condiciones flexibles con base a intereses bajos y garantías muy favorables para los(as) jóvenes.

En materia de crédito para la empresarialidad juvenil también fue significativa la alianza con el Centro Indigenista de Capacitación Artesanal de Intibucá (CICAI) que ofrece formación vocacional a jóvenes lencas en condiciones de pobreza. Con esta institución educativa se creó un Fondo Revolvente de Crédito para egresados(as), supervisado por maestros(as) y padres de familia, asimismo se incluyó el tema de empresarialidad en la currícula de esta institución de manera permanente.

También es importante destacar el papel relevante como socio implementador que jugó SEPLAN a través de los Consejos de Desarrollo Regional y las Unidades Técnicas de Planificación Regional (UTPR), para la constitución y funcionamiento de las tres Mesas Territoriales de Empleo del Plan Nacional de Empleo.

Asimismo tanto FUNIDE en La Esperanza, como ASAIID ACCESO en La Paz e Intibucá y CENET en los tres departamentos, contribuyeron de manera decisiva al fortalecimiento de capacidades a emprendedores juveniles en materia de empresarialidad, de elaboración de planes de negocios y asistencia técnica específica por rubro.

c. Enumerar los resultados y productos asociados del Programa Conjunto, según la versión final del documento de ese programa o su última revisión aprobada.

Efecto 1

Se ha incrementado la capacidad de insertarse de manera digna en el mercado laboral, de mujeres y hombres jóvenes en situación de vulnerabilidad y con alto potencial migratorio.

Resultado 1.1

Comités Interinstitucionales constituidos en las áreas de intervención dentro de un enfoque de desarrollo local, integrados por representantes del sector gobierno, sector privado, sociedad civil, ONGs y grupos juveniles incluyendo grupos de retornados, en el marco de las mesas territoriales de empleo del Plan Nacional de Empleo.

Producto 1.1.1

Mesas territoriales de empleo constituidas en coordinación con los gobiernos locales, para asegurar la provisión y coordinación de servicios en las zonas seleccionadas. OIT

Producto 1.1.2

Establecidos en el marco de las Mesas Territoriales de Empleo del PNED, mediante la coordinación y concertación de alianzas y redes interinstitucionales de apoyo para su sostenibilidad, enfatizando la participación de la juventud y demás actores. OIT

Producto 1.1.3

Programa de capacitación, asistencia técnica y seguimiento a los integrantes de los CI desarrollados. OIT

Producto 1.1.4

Oficinas Multi-Servicios de promoción laboral constituidas e instaladas en la zona de ubicación del PC incluyen aspectos de empleabilidad, empresarialidad e innovación tecnológica. UNODC

Producto 1.1.5

Inventario/diagnóstico de potencialidades de absorción de fuerza de trabajo juvenil y potencialidades sectores laborales productivos para jóvenes, elaborado.FAO

Resultado 1.2

Jóvenes en situación de vulnerabilidad, con potencial migratorio y/o retornados, acceden a formación para su inserción en el mercado laboral

Producto 1.2.1

Programa de formación y capacitación para la empleabilidad, articulado e implementado, basado en la adecuación de la oferta local de formación profesional y orientación vocacional, que responda a las necesidades ocupacionales de las empresas y de las vocaciones productivas en la zona de intervención del programa. OIT

Producto 1.2.2

Estrategia de inserción laboral establecida en las Oficinas Multi-Servicios (OMS), con enfoque de responsabilidad social empresarial, por medio de convenios con empresas formales, cooperativas, consorcios empresariales y centros de formación técnica y profesional, considerando iniciativas que promueven la equidad de género. OIT.

Producto 1.2.3

Programa de formación de formadores con enfoque de equidad de género para la inserción laboral, desarrollado. UNICEF

Resultado 1.3

Jóvenes en situación de vulnerabilidad, con potenciales migratorios y/o retornados, acceden en la zona de intervención, a asistencia técnica para formar microempresas individuales o asociativas.

Producto 1.3.1

Estrategia de formación de pequeñas unidades empresariales integradas por jóvenes, en coherencia con las necesidades de las cadenas productivas existente en las zonas de influencia del programa, que incluya acciones para promover la participación femenina; diseñada a través de las oficinas Multi-Servicios. OIT.

Producto 1.3.2: Fomentada a la creación y fortalecimiento de un mercado y servicios de apoyo al emprendedurismo juvenil. Las instituciones públicas y privadas cuentan y han adquirido competencia, metodologías, instrumentos y personal técnico formado, para brindar asistencias técnicas a las microempresas juveniles. OIT

Producto 1.3.3: Programa de apoyo a la creación de microempresas juveniles creado y funcionando en el ámbito rural, prestando atención especial a la situación de las mujeres FAO

Producto 1.3.4: Programa de emprendedurismo para los y las jóvenes que cuentan ya con habilidades desarrolladas, diseñado. UNICEF

Resultado 1.4:

Jóvenes en situación de vulnerabilidad, con potencial migratorio y/o retornados, acceden en el ámbito local a servicios financieros para la creación de microempresas juveniles incluyendo el autoempleo individual, familiar o asociativo teniendo en cuenta las dificultades de acceso de las mujeres a los activos.

Producto 1.4.1: Fondo revolvente y de inversiones diseñados e implementados a través de una estrategia de acceso a activos para el apoyo de la fase de pre-inversión e inversión de los planes de negocios de los/las jóvenes emprendedores/as. PNUD

Producto 1.4.2: Empresas juveniles locales gestionan recursos de crédito e inversión del Programa. FAO

Resultado 1.5:

Programa Innovador de Remesas Solidarias y Productivas diseñado e implementado para el aprovechamiento productivo de las mismas en las zonas identificadas

Producto 1.5.1: Programa innovador de Remesas Solidarias y Productivas diseñado e implementado. PNUD

Producto 1.5.2: Estrategia de sensibilización del programa de remesas diseñada e implementada en las zonas identificadas y con la diáspora en el extranjero para generar sinergias que potencien los efectos positivos de la migración y mitiguen los efectos negativos. OIM

Resultado 1.6:

Mujeres Jóvenes en situación de vulnerabilidad, participan activamente y con igualdad de oportunidades y condiciones en el desarrollo económico local y en programas de empleabilidad y emprendedurismo. UNFPA

Producto 1.6.1: Diseñado y ejecutado programa de sensibilización para el fenómeno de la participación sostenible para la mujer joven en el mercado laboral en el marco del programa conjunto y la ruptura de estereotipos de género. UNFPA

Producto 1.6.2: Programa de sensibilización para la prevención de migración irregular de mujeres jóvenes cabezas de hogar, cónyuges de emigrados aplicado. UNODC

Efecto 2

Se han fortalecido los marcos institucionales nacionales y locales para promover el empleo digno para la juventud, con énfasis en migrantes potenciales y/ o retornados

Resultado 2.1

Operativizando a nivel piloto el Plan Nacional de Empleo Digno 2008/2011 en el marco del Plan Nacional de Empleo Digno y algunos componentes de la política nacional de atención al emigrante, integrando institucionalmente las políticas y estrategias en materia de empleo, migración y juventud.

Producto 2.1.1: Plan Nacional de Empleo Juvenil para el período 2009/2011, implementado a nivel piloto. OIT

Producto 2.1.2: Propuesta para la integración del componente de inserción laboral del emigrante retornado en el marco de la Política Nacional de Atención al Emigrante. OIM

Producto 2.1.3: Planes Estratégicos de desarrollo municipal con presupuesto asignado a actividades en la temática de empleo juvenil y equidad de género y etnias. UNODC

Resultado 2.2

Sistemas de Información operando y proporcionando datos y estadísticas confiables, oportunas, desagregadas y con enfoque de género sobre empleo y micro emprendimientos de jóvenes, trabajo de las mujeres y migración.

Producto 2.2.1

Sistema de Información sobre el mercado de trabajo y migración juvenil desagregado por sexo (Atlas del Empleo y la Migración juvenil) desarrollado e implementado en el marco del Observatorio del Mercado Laboral de la STSS. OIT

Producto 2.2.2

Base de datos de migrantes retornados creada y operando, haciendo énfasis en los lugares de origen, en sus capacidades y formaciones; con información desagregada por sexo. OIM

Producto 2.2.3

Instrumentos actuales de recolección de datos de las estadísticas nacionales (encuestas de hogares y otros) revisados para mejorar la calidad de la información sobre migración empleo juvenil. UNFPA

Efecto 3:

Se ha fortalecido la capacidad de liderazgo, arraigo e identidad de los hombres y mujeres jóvenes y su participación en la construcción de una visión de desarrollo local en base a principios y valores compartidos. UNFPA.

Resultado 3.1: Programas de Liderazgo Juvenil existentes a nivel local, incorporan componentes de fortalecimiento de la identidad y el arraigo, promoviendo la igualdad de género.

Producto 3.1.1: Programas de formación en valores implementado junto con actores locales para la prevención de la migración irregular y el fortalecimiento del arraigo. UNODC

Producto 3.1.2: Programas innovadores de expresiones culturales e identidad desarrollados en conjunto con los actores locales, para la formación en actividades para la vida, que promuevan la eliminación de estereotipos de género. UNFPA

Producto 3.1.3: Programas municipales de liderazgo juvenil con equidad de género a nivel municipal, fortalecidos. UNICEF

Resultado 3.2: Asociaciones juveniles creadas y funcionando, integradas por jóvenes migrantes y/o retornados con alto potencial migratorio, para favorecer la reintegración y advertir sobre los riesgos de la migración irregular.

Producto 3.2.1: Campaña de sensibilización para la prevención de migración irregular y la integración de migrantes retornados, incluyendo la apertura de diálogo regional y local a través de redes jóvenes existentes a nivel nacional y local. UNICEF

Producto 3.2.2 Campaña de sensibilización sobre los riesgos de la migración irregular, diseñada e implementada. OIM

II. EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA CONJUNTO

1 Descripción del Progreso, Obstáculos y Medidas Adoptadas

Progreso en resultados

En materia de desarrollo empresarial, se fortalecieron las capacidades de aproximadamente 2,838 jóvenes para la Empresarialidad y la empleabilidad, muchos(as) de los(as) cuales han presentado sus planes de negocios al Fondo de Crédito/ Fondo Capital Semilla y cerca de 1,417 están operando sus emprendimientos y cuentan con asistencia técnica y seguimiento, muchos(as) otros(as) han sido empleados(as) en el sector público o privado. Las OMS y las cooperativas continúan impulsando el proceso de formación y desarrollo de planes de negocios y orientación a las Cooperativas.

Jóvenes acceden a Servicios Financieros para la creación de Microempresas/ autoempleo. Se revisó el modelo del Fondo de Crédito y en común acuerdo con las cooperativas se hicieron algunos cambios vinculados con intereses, garantías y seguimiento para la sostenibilidad. Una vez finalizado el PCJEM, el Fondo seguirá siendo administrado por las cooperativas con la facilitación técnica y

monitoreo del PNUD. El crédito también continuará funcionando en FUNDER a través de 50 Cajas Rurales y en el Centro Indigenista de Capacitación Artesanal de Intibucá (CICAI) de La Esperanza, donde se ha puesto a funcionar un Fondo Revolvente de Crédito para egresados(as) y se incorporó el tema de empresarialidad en su curricula educativa. También se apoyó la creación de ferias e intercambios.

Para garantizar la sostenibilidad del crédito, se creó la Comisión de Seguimiento al Fondo de Crédito integrado por las 4 cooperativas, FUNDER, CICAI, PNUD y representantes de los jóvenes que constituirán la instancia de toma de decisiones para la aplicación y recursos del crédito. Los jóvenes indígenas-lencas, las mujeres, los retornados, los que tienen capacidades especiales o viven en alguna situación de riesgo social, continúan teniendo acceso preferencial a la asistencia financiera.

El Fondo de Capital Semilla se implementa a través de las cinco alcaldías, en cuatro de ellas funcionan las Oficinas MultiServicios (OMS) (Cane, Marcala, La Esperanza y Comayagua) y en Siguatepeque, donde se firmó un convenio en octubre de 2012 a través de la Oficina Municipal de la Juventud y la Oficina Municipal de la Mujer. Las corporaciones municipales se comprometieron brindar continuidad al proceso.

También se realizó el mapeo de jóvenes emprendedores beneficiarios del PCJEM con una muestra de 200 emprendedores que identifica y valora el desempeño y los desafíos para la sostenibilidad de emprendimientos que han recibido crédito y capital semilla.

El Programa de Remesas Solidarias y Productivas. Finalizó la construcción y se inauguraron 9 proyectos de infraestructura comunitaria, coordinados por la Cancillería y la Secretaría de Desarrollo Social, en alianza con los clubes de migrantes de los Estados Unidos de América, los comités de obras comunitarios y las alcaldías. Asimismo se elaboró y consensuó entre ambas secretarías un Decreto Ejecutivo, que de ser aprobado por el Poder Ejecutivo, pondría a funcionar el Programa Nacional de Remesas Solidarias y crearía un Fondo de Financiamiento para ese programa. En el marco de la Campaña “Hagamos un Trato: Dando y Dando”, se produjeron una serie de materiales audiovisuales e impresos que documentan el proceso, los resultados y establecen vínculos e identidad entre los actores del proceso.

El Componente de Empleabilidad para Migrantes Retornados ha sido diseñado y presentado a los actores vinculados. Se suscribió un convenio con las dos entidades asociadas: STSS y Cancillería, para asegurar la incorporación en la política de protección a migrantes y su implementación.

En materia de **Participación de las Mujeres**, se fortalecieron capacidades sobre Género y Empleo a jóvenes, representantes de instituciones y empresarios. Se realizó un estudio de caso sobre jóvenes migrantes con el apoyo de ONU Mujeres denominado: “Mujeres Encontrando un Norte”. Se impulsaron acciones de apoyo a las agencias involucradas para capacitar recursos humanos en instancias socias del PC, como cooperativas, alcaldías y OMS. A través de los componentes del UNFPA en coordinación con la FAO se realizaron jornadas de formación y capacitación sobre el tema de género, fortalecimiento y promoción de valores humanos y principios ciudadanos, y el desarrollo de habilidades para la vida con enfoque en los procesos de empleabilidad y emprendedurismo, involucrando tanto a los y las jóvenes beneficiarios del proyecto como a personal de FAO y líderes locales.

Con relación a los **Programas de Liderazgo, Identidad y Arraigo**, se diseñó un Módulo sobre “Desarrollo, Cultura y Migración” seguido de un Curso de Formación de Facilitadores comprometidos a replicar la experiencia. En el 2012 también se fortalecieron las capacidades de los asociados institucionales (INJ y STSS) para la formación en cultura, identidad y arraigo, y en 2013 se desarrolló este módulo con jóvenes emprendedores(as) beneficiarios(as) del crédito y capital semilla de los cinco municipios.

Alcance de los Productos Esperados

Con base en la experiencia de la primera etapa, se está aplicando un modelo de crédito ajustado que mejora su operativización en las Cooperativas y Cajas Rurales. También se garantiza la sostenibilidad y continuidad de funcionamiento del Fondo, ya que después de una evaluación del manejo de cartera y aplicación del crédito a los jóvenes, se llegó a un acuerdo con las cooperativas, FUNDER y el CICAÍ, que establece que durante la fase de cierre del PCJEM y una vez finalizado, este Fondo será co-administrado por las mismas cooperativas bajo la coordinación de una Comisión de Seguimiento al Crédito integrada por un representante de cada Cooperativa, el PNUD, la STSS y un representante de los jóvenes de cada uno de los cinco municipios.

De igual manera se aplicó, revisó e implementó el **Manual Operativo del Fondo de Capital Semilla**, a través de las cinco alcaldías con las que se suscribieron los convenios. De manera adicional se firmó un acuerdo con el Centro Indigenista de Capacitación Artesanal de Intibucá (CICAÍ), que ofrece formación vocacional a jóvenes lencas en condiciones de pobreza. Con el convenio se creó un Fondo Revolvente de Crédito para egresados, supervisado por maestros y padres de familia; asimismo se incluyó el tema de empresarialidad en la currícula de esta institución de manera permanente. En síntesis destacan como resultado 2,500 jóvenes capacitados, de los cuales cerca de 1,250 han recibido financiamiento de crédito o capital semilla y están operando sus emprendimientos en zonas rurales y urbanas.

Se continuó trabajando desde las OMS con las cuatro alcaldías que se integraron al **Servicio Nacional de Empleo (SENAEH)** que se conecta con la bolsa de empleo del país y se vincula con el INFOP a través de la plataforma Empléate desarrollada por el BID en la STSS. Las alcaldías han asumido las OMS con su presupuesto incluyendo el pago de las(os) coordinadores de las OMS. Se requiere seguimiento al proceso y establecer un vínculo entre los alcaldes y la STSS.

El **Programa de Remesas Solidarias** se institucionalizó en la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Desarrollo Social (SDS). Simultáneamente finalizó la ejecución y se inauguraron nueve proyectos de desarrollo comunitario desarrollados a través de una alianza entre estas dos Secretarías de Estado, las organizaciones de migrantes de nueve Estados de los Estados Unidos de América, los comités de obra comunitarios, las alcaldías y el PCJEM. También se elaboró y consensuó un Decreto Ejecutivo entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Desarrollo Social que pondrá a funcionar a nivel nacional el Programa de Remesas que está por ser sometido a consideración del Poder Ejecutivo. Se elaboraron dos videos promocionales que documentan el Programa de Remesas durante su primera y segunda etapa, incluyendo la inauguración de proyectos. Estos productos y los materiales producidos durante la campaña “Hagamos un Trato: Dando y Dando” están siendo utilizados para motivar a los clubes de migrantes y a las comunidades e impulsar nuevos proyectos. También servirán para hacer incidencia en el gobierno actual y en el venidero.

En materia de **Género y Cultura de Paz** se desarrolló un nuevo modelo de capacitación que involucró como formadores(as) a jóvenes capacitados(as) por el Proyecto, contando para este proceso con el apoyo técnico del UNFPA, lográndose aplicar estratégicamente la metodología constructivista en lo relacionado con la formación de las y los muchachos. En este marco de acción, se realizaron siete talleres con jóvenes en igual número de municipios, donde se logró una participación de 125 personas beneficiarias de FAO y dos talleres específicos para su propio personal a nivel local, docentes y jóvenes líderes con la participación de 50 personas. En el marco de este producto se enmarcan también las acciones relacionadas con la estrategia de comunicación del Programa Conjunto. En el 2012 se finalizó la producción de un video de jóvenes emprendedores(as) con testimonios sobre el impacto del empleo y el emprendedurismo en sus vidas, y el cambio que experimentaron. En esta misma dirección se elaboró el Boletín Oficial del Programa Conjunto.

Las tres **Mesas Territoriales de Empleo** creadas continúan funcionando adscritas a los Consejos Regionales de Desarrollo. En ese marco de acción se han articulado las instituciones vinculadas al empleo con las Alcaldías donde operan las OMS. La STSS se ha sumado al proceso en coordinación con SEPLAN.

Se diseñó e implementó el **Atlas de Indicadores sobre Juventud, Mercado Laboral y Migración (INFOJEM) en el Observatorio del Mercado Laboral (OML) de la STSS**. Adicionalmente se diseñó el manual del usuario y trífolios para su promoción. Un resultado fundamental ha sido la instalación del Sistema de Atención al Migrante Retornado (SINAMR), vinculado a la plataforma Empléate que conecta con el SENAEH lo que implicó el equipamiento y la capacitación del personal que lo manejará. También se presentó e incluyó el módulo de Empleabilidad para la Política del Migrante Retornado previo a la firma de un convenio con los actores vinculados al proceso.

En el 2012, se hizo énfasis en el fortalecimiento de las capacidades de los asociados del PCJEM para la formación en temas de cultura, identidad y arraigo, para lo cual se realizaron talleres de formación con personal del INJ y de la STSS, y se apoyó la producción de 20 kits para los talleres de orientación Socio-Laboral que realiza la Secretaría de Trabajo, incluyendo de manera oficial el Manual de Cultura, Identidad y Arraigo diseñado por el PCJEM.

Continúan funcionando activamente las Mesas Territoriales de Empleo en los Consejos Regionales de Desarrollo. Se avanzó con el proceso de articulación con las instituciones vinculadas al empleo y con las alcaldías donde operan las OMS. La STSS se ha sumado al proceso en coordinación con SEPLAN.

Se produjeron tres documentos claves: 1) la sistematización de la experiencia del PCJEM; 2) El mapeo de 200 emprendedores beneficiarios de crédito y capital semilla donde se analizan los desafíos para su fortalecimiento y; 3) El documento de evaluación final del Programa Conjunto.

a. ¿De qué manera cree que las capacidades desarrolladas durante la implementación del programa conjunto han contribuido al logro de los resultados?

Uno de los principales propósitos del PCJEM, fue la gestión del conocimiento y fortalecimiento de capacidades a los beneficiarios y contrapartes para sentar las bases de procesos que trascendieran el período de implementación del Programa. Ese fue precisamente uno de los logros alcanzados que más se pueden destacar, particularmente en materia de empresarialidad y empleabilidad para jóvenes que viven en pobreza.

En ese ámbito innovador, la generación de más de 1,500 empleos para jóvenes emprendedores pasó necesariamente por un proceso de fortalecimiento de capacidades en materia de empresarialidad, planes de negocios y contabilidad básica. De manera complementaria, se les capacitó en temas sobre autoestima, arraigo e identidad, a fin de fortalecer su creatividad y capacidades para la producción y el emprendimiento, la búsqueda de empleo y a la vez reforzar su vinculación con su comunidad y el país, fomentando la confianza y generando esperanzas de que su situación puede cambiar y mejorar.

Esto, sumado al estímulo de la financiación con crédito o capital semilla, ha hecho posible que los más de 1,250 emprendimientos se encuentren funcionando con asistencia técnica de las OMS. En ese orden de cosas, cabe destacar la formación en materia de empresarialidad juvenil que recibieron las cooperativas, municipalidades, organizaciones educativas y cajas de ahorro, que permitió que estas instituciones incursionaran por primera vez en el campo de la empresarialidad de jóvenes con resultados sumamente satisfactorios que están siendo sujeto de réplica en el país.

Otro tema innovador impulsado por el PCJEM es el Programa de Remesas Solidarias y Productivas, cuyas etapas de formulación e implementación involucraron un trabajo muy fuerte de fortalecimiento de capacidades particularmente a: 1) Comunidades de migrantes hondureños residentes en el exterior; 2) Comités de obra de las comunidades; 3) Alcaldías municipales; 4) Equipo técnico de la Dirección de Cooperación Internacional y de la Dirección de Asuntos Consulares de la Cancillería; 5) Cónsules y vice cónsules de al menos nueve consulados de Honduras en los Estados Unidos de América y; 6) Equipo técnico de la Secretaría de Desarrollo Social. Previo al proceso de capacitación se elaboró y adaptó un manual de implementación de los procesos por cada uno de los actores. Esta herramienta

fue validada y socializada con cada uno de los grupos y organizaciones, y fue utilizada para el alcance de los nueve proyectos ejecutados en el marco de este Programa.

También fue importante el proceso de formación en materia de empleabilidad para jóvenes que recibió a más de 800 muchachas y muchachos, y el vínculo establecido con las OMS de las alcaldías socias y el sector privado de la región, lo cual facilitó el acceso al empleo de decenas de jóvenes capacitados.

Finalmente ha sido clave el fortalecimiento de capacidades de las cuatro Oficinas MultiServicios (OMS) que posteriormente, fueron articuladas con el Servicio Nacional de Empleo de Honduras SENAHEH de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, y siguen interconectadas y funcionando. Asimismo el kit de talleres socio-laborales elaborado por el programa está siendo utilizado por la STSS, las OMS y el INJ.

b. Informar acerca de cómo los productos han contribuido al logro de los resultados, sobre la base de indicadores de desempeño, y explique toda variación en las contribuciones reales respecto de los planificados. Destacar todo cambio institucional o de conducta, como por ejemplo el desarrollo de capacidades entre beneficiarios/titulares de derechos.

A continuación se incluye un cuadro resumen de los resultados alcanzados por el Programa Conjunto en el nivel de los efectos del mismo y de los que brevemente se podrían destacar:

Efecto 1: Incrementar la capacidad de insertarse de manera digna en el mercado laboral de hombres y mujeres jóvenes vulnerables a la migración o en calidad de retornados. A través de los productos tanto inter-agenciales como agenciales se ha logrado superar el número de jóvenes empleados(as) y/o que cuentan en la actualidad con las capacidades y conocimientos necesarios para insertarse en el mercado laboral en condiciones dignas, o acometer emprendimientos individuales o colectivos viables y sostenibles. En este sentido, es de destacar los 2,182 jóvenes de ambos sexos que han sido capacitados en desarrollo empresarial y cómo 1,226 de ellos/as han creado sus propias unidades empresariales que al cierre del PCJEM habían generado 1,580 empleos. Por lo tanto, se puede afirmar que la tasa de aprovechamiento por parte de las y los jóvenes que participaron en las formaciones es superior al 50%, que está muy por encima de la tasa media nacional. Esta muestra del interés y compromiso de las/los jóvenes participantes se refuerza al constatar que la tasa de mora (incumplimiento en la devolución del crédito recibido) en los fondos proporcionados por el PCJEM (a través de IFIs) está por debajo del 12%, porcentaje máximo establecido por los gestores de las referidas instancias.

Otro indicador del cambio institucional generado por el PCJEM es la buena acogida e integración en los esquemas institucionales locales y compromiso de sostenibilidad que se ha alcanzado con las Oficinas MultiServicios (OMS). De las tres OMS cuya creación y funcionamiento se planeó, se ha conseguido añadir una cuarta surgida bajo demanda del gobierno municipal (Marcala). La facilitación del acceso al empleo por parte de los(as) jóvenes ya no es vista como una cuestión de política nacional; se ha creado la conciencia entre los representantes de los municipios donde se ha trabajado de que si se quiere lograr el arraigo de sus habitantes más jóvenes –y por tanto, un desincentivo de la emigración-, la municipalidad misma debe involucrarse en la facilitación del acceso al empleo y la promoción del emprendedurismo. Las cuatro municipalidades que cuentan con OMS son la evidencia de este cambio de conciencia y conducta.

Efecto 2: Fortalecer los marcos institucionales nacionales y locales para promover el empleo digno para la juventud vulnerable a la migración y/o retornados. El Programa Conjunto ha logrado incorporar la temática de empleo juvenil en las estrategias e instrumentos desarrollados en las instituciones responsables como la STSS, la SRE y la SDS en el nivel central y en el ámbito regional y municipal, como se puede ver en los Planes de Desarrollo Regionales (PDR) y en los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) de las zonas intervenidas. Por parte de las instituciones hay un gran interés de continuar impulsando dichas acciones.

Debe destacarse también cómo el PCJEM ha generado capacidades técnicas, operativas y recursos financieros entre las instituciones de gobierno vinculadas a su implementación: STSS, SRE, INJ y SDS, lo que les permitirá y facilitará su quehacer para la promoción, apoyo y fortalecimiento de acciones orientadas al fomento del emprendedurismo y empresarialidad como vía para el fomento de mayores oportunidades de empleo a los(as) jóvenes, la identidad y el arraigo.

En términos prácticos y medibles, dentro de este efecto se puede destacar que gracias al PCJEM, los marcos institucionales nacionales incluyen acciones para operativizar el Plan Nacional de Empleo Digno Juvenil, que la Política Nacional de Atención al Migrante Retornado (en elaboración), ya incorpora el tema de empleabilidad, que Honduras cuenta con una base de datos en el marco del SINAM y tres herramientas para la generación de datos confiables sobre migración y empleo juvenil, gracias a la creación del Atlas de Empleo Juvenil dentro del OML de la STSS; la generación de datos sobre migración y remesas a partir de la Encuesta de Hogares del INE y la base de datos sobre emigrantes retornados y emigrantes laborales temporales para la STSS, la SGJ y la SRE.

Efecto 3: Fortalecer las capacidades de liderazgo, arraigo e identidad de hombres y mujeres jóvenes y su participación en la construcción de una visión de desarrollo local en base a principios y valores compartidos. A la hora de medir los resultados y cambios de comportamiento entre los titulares de derechos en este efecto, basta señalar que como se indica en la evaluación final del PCJEM, más de un 30% de jóvenes han manifestado que no tienen intención de migrar.

Efectos	Indicadores	Resultados alcanzados
Efecto 1: Se ha incrementado la capacidad de insertarse de manera digna en el mercado laboral, de mujeres y hombres jóvenes en situación de vulnerabilidad y con alto potencial migratorio	<i>1. A diciembre de 2011 cada departamento de la zona de intervención cuenta con un Comité Interinstitucional en funcionamiento y con la participación del 80% de los actores para la promoción del empleo y emprendedurismo. 3 Comités.</i>	Tres Comités Interinstitucionales de Empleo Juvenil establecidos y funcionando en el marco de las Mesas Territoriales de los Consejos Regionales de Desarrollo (CRD) en Región Comayagua y Región Lempa (departamentos de Intibucá y La Paz).
	<i>2. A diciembre de 2011 el 40% del total de jóvenes beneficiarios del Programa logran insertarse en el mercado laboral a través de las Oficinas MultiServicios (Indicador cuantificable: 840 jóvenes y 3 Oficinas MultiServicios).</i>	1,178 jóvenes capacitados en habilidades que facilitan su inserción en el mercado laboral. OIT capacitó a 889 jóvenes en los temas de empresarialidad juvenil, 781 en los temas de empleabilidad y 450 capacitados por UNICEF. Un total de 1,580 empleos se generaron en forma directa de manera individual o colectiva. Conformadas, capacitadas y fortalecidas cuatro Oficinas Multi-Servicios articuladas a las estructuras de las municipalidades de Cane, Comayagua, La Esperanza y Marcala, ofreciendo productos y servicios de empleabilidad y emprendedurismo a los jóvenes e incorporadas en los Planes Estratégicos Municipales y con alianzas establecidas con la STSS, el INFOP y CENET.
	<i>3. A diciembre de 2011 el 40% de 5,184 jóvenes capacitados asociados en microempresas vinculadas a cadenas productivas (2,050 jóvenes).</i>	2,182 jóvenes capacitados en Desarrollo Empresarial y 1,226 han creado sus unidades empresariales.
	<i>4. A diciembre de 2010 al menos el 20% de las Instituciones Financieras Locales (IFI)</i>	Cuatro cooperativas del área de intervención del Programa -COMIRGUAL y COACFIL en Colomocagua, Intibucá,

Efectos	Indicadores	Resultados alcanzados
	<i>calificadas, intermedian recursos de crédito e inversión adecuados a los y las jóvenes beneficiarios del Programa Conjunto, considerando necesidades específicas de género.</i>	la Cooperativa Mixta de Mujeres Limitada (COMIXMUL), en La Esperanza, la Cooperativa Mixta Unidas para Progresar (COOMUPL) en Marcala, La Paz y FUNDER en el marco del Proyecto “Emprende joven Rural”- intermediando recursos del Fondo de Crédito Programa.
	5. Al 2011 al menos el 40% de 816 jóvenes hombres y mujeres del área del Programa participan en la iniciativa innovadora de Remesas Solidarias y Productivas implementado en 6 municipios. Campaña de lanzamiento oficial del Programa Hagamos un trato: dando y dando 326 jóvenes.	El Programa de Remesas Solidarias y Productivas se orientó en su fase piloto a proyectos de infraestructura social basándose en la experiencia de México y las áreas de intervención se focalizaron en aquellas que tienen el mayor número de migrantes en las ciudades donde se ubican los Consulados seleccionados.
	6. Al 2011 al menos 30% de las participantes son jóvenes mujeres.	El involucramiento de las mujeres jóvenes en los municipios intervenidos superó el 30%.
	7. 40% de actores institucionales promoviendo el empleo y el emprendedurismo local	Los actores institucionales como la STSS, las municipalidades, las instituciones integrantes de las mesas territoriales y las IFI, promueven el empleo y emprendedurismo local.
Efecto 2: Se han fortalecido los marcos institucionales nacionales y locales para promover el empleo digno para la juventud con énfasis en migrantes potenciales y/o retornados	1. A diciembre de 2011 tres (3) mesas territoriales de empleo, creadas y operativizando el Plan Nacional de Empleo Juvenil contenido en los PEDM	3 mesas territoriales organizadas e integradas a los Consejos Regionales de Desarrollo.
	2. A diciembre de 2011 al menos el 50% de los 57 municipios del área del Programa han incorporado el tema de la empleabilidad y empresarialidad para el empleo digno juvenil, en sus instrumentos de planificación y presupuesto con enfoque de género.	
	3. A diciembre de 2010 los asociados del Programa (STSS, INJ, SAG, SIC, RREE, INFOP, INE, AMHON, SGJ) utilizan información estadística desagregada con enfoque de género sobre empleo, micro emprendimientos y migración de jóvenes	Información sobre Migración y Remesas generada a través de la Encuesta de Hogares.
Efecto 3: Se ha fortalecido la capacidad de liderazgo, arraigo e identidad de los hombres y mujeres jóvenes, y su participación en la construcción de una visión de desarrollo local en base a principios y valores compartidos.	1. A diciembre de 2010 el 40% de los jóvenes asociados a redes juveniles locales y regionales participan en los programas de formación en valores, igualdad de género, expresiones culturales, de identidad y arraigo.	Impulsadas redes de facilitadores(as) y promotores(as) rurales y urbanos, encadenamientos productivos y mapeo de emprendedores(as). Diseñado un Módulo integral de formación de facilitadores(as) municipales, con insumos de los estudios de caso y otros materiales generados por el PCJEM. A través de los Programas Municipales de Infancia, Adolescencia y Juventud se implementará el proceso de formación de facilitadores(as) municipales y la organización de redes juveniles. En el

Efectos	Indicadores	Resultados alcanzados
		módulo de formación de facilitadores(as) se incluyen temas de formación en liderazgo juvenil.
	2. A diciembre de 2011 se reduce en un 10% la intención de migrar de los hombres y mujeres jóvenes en el área de intervención del Programa.	Los(as) jóvenes beneficiarios(as) del Programa Conjunto manifiestan que no tienen intención de migrar.

- c. ¿Quiénes son los beneficiarios/titulares de derechos primarios y de qué manera se involucraron en la implementación del programa conjunto? Por favor desglosar por categoría, según corresponda para su programa conjunto específico (por ejemplo, por género, edad, etc.).

Beneficiarios	Planificados	Cubiertos
Instituciones nacionales	61	48
Instituciones locales	61	38
Hombres	1,772	1,271
Mujeres	1,449	1,567
Indígenas	966	860 (incluye a los jóvenes del CICAÍ)
Total hombres y mujeres capacitados		2,838
Total hombres y mujeres jóvenes con empresas financiadas		1,417

- d. Describir y valorar de qué manera el programa conjunto y sus socios de desarrollo han encarado cuestiones de inequidad social, cultural, política y económica durante la etapa de implementación del programa:

- a. A lo largo del programa, ¿cuál fue el grado de participación de las poblaciones socialmente excluidas, y en calidad de qué participaron?

El Programa propuso desde el inicio fomentar la inclusión social de hombres y mujeres jóvenes viviendo en condiciones de pobreza, particularmente de origen indígena Lenca, así como personas con capacidades especiales y mujeres jóvenes que han sido excluidas de los beneficios sociales.

Estos jóvenes han actuado en calidad de beneficiarios(as); sin embargo este año se ha constituido un Comité de Seguimiento al Fondo de Financiamiento de Crédito el cual integran también jóvenes de los municipios donde funcionan las 4 cooperativas, el CICAÍ y FUNDER. Esta es la instancia de toma de decisiones sobre el financiamiento para jóvenes durante la etapa de sostenibilidad que podría durar al menos tres años más.

Este PCJEM focalizó departamentos y municipios con población de origen lenca, particularmente los departamentos de La Paz e Intibucá donde se contribuyó a fortalecer capacidades, brindar asistencia técnica y crédito para el emprendedurismo. Asimismo, durante el último semestre del PCJEM se estableció una alianza con el Centro Indigenista de Capacitación Artesanal de Intibucá (CICAÍ) que atiende de manera específica a jóvenes de origen lenca en condiciones de pobreza. Es complejo contabilizar la población de origen lenca beneficiada en vista de que muchos de los jóvenes con los que el PCJEM trabajó son considerados campesinos de origen lenca, hijos de padres y madres lencas y ladinos.

Además, el Programa atendió a jóvenes de siete centros vocacionales del país, así como a dos instituciones para personas con capacidades especiales, quienes recibieron asistencia técnica y capital

semilla. Al cierre del PCJEM funcionan 5 pequeñas empresas de personas jóvenes con capacidades especiales organizadas en la Organización de Discapacitados y Familiares de Honduras (ORGADIFA) y el Centro de Integración Misión de Amor (CIMA.) De igual manera se encuentran funcionando empresas asistidas por el PCJEM para dos grupos de jóvenes viviendo con el VIH en la ciudad de Comayagua.

En materia de participación y atención a mujeres jóvenes, el Programa superó los indicadores previstos que oscilaban entre el 30% y el 45%. Del total de personas que recibieron asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades un 55% son hombres (1,567) y un 45% mujeres (1,271). En materia de financiación para emprendimientos un 52% de los beneficiarios son hombres (730) y un 48% son mujeres (687).

b. ¿El programa ha contribuido a aumentar el poder de decisión de los grupos excluidos en lo que respecta a medidas políticas que afectan sus vidas? ¿Ha habido algún aumento en el nivel de diálogo y participación de estos grupos con los gobiernos locales y nacionales en relación con dichas medidas políticas?

El Programa previó en el efecto 3, “Fortalecer las capacidades de liderazgo, arraigo e identidad de los hombres y mujeres jóvenes y su participación en la construcción de una visión de desarrollo local en base a principios y valores compartidos”

Las acciones orientadas al logro de los productos y resultados contenidos en este efecto requirieron de un trabajo interagencial que involucró a UNODC en la asistencia técnica y financiera, a UNFPA como Agencia facilitadora responsable del seguimiento y a UNICEF y OIM con sus contribuciones a los temas de arraigo e identidad.

En el marco de estos acuerdos se ejecutó un proceso que permitió a las Agencias implementar una estrategia de fortalecimiento de capacidades y la conformación de una red de formadores municipales en aquellos temas centrales del Programa Conjunto: liderazgo, cultura, identidad y arraigo, empleo y migración. Asimismo se elaboró el Módulo de Formación sobre Cultura, Migración y Desarrollo y un kit de herramientas para los formadores locales focalizados por la STSS, el INJ y el Programa Conjunto, quienes fueron capacitados para que desarrollaran de manera integral la temática de formación en valores para la prevención de la migración irregular y el fortalecimiento del arraigo.

También es importante destacar la incorporación de los jóvenes a las 3 Mesas Territoriales de Empleo través de los Consejos de Desarrollo Regional y las Unidades Técnicas de Planificación Regional (UTPR).

c. El programa y sus socios de desarrollo, ¿han fortalecido la organización de los ciudadanos y de los grupos de la sociedad civil de modo que estén en mejores condiciones de trabajar en defensa de sus derechos? Si la respuesta es sí, ¿De qué manera? Por favor indicar ejemplos concretos.

Dentro de la lógica de enfoque de derechos humanos presente en los programas conjuntos del F-ODM, los tres PCs ejecutados en Honduras han supuesto un avance en la realización de los derechos económicos, sociales y culturales de los hondureños y hondureñas. En el caso del PC JEM, este ha proporcionado un avance en el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en lo referido a sus artículos 6 y 7, tanto para los derecho-habientes (jóvenes que han participado) como para los poseedores de obligaciones (instituciones de Gobierno). El PC ha permitido a las y los jóvenes el acceso a un trabajo digno y libremente elegido. En lo que respecta a las obligaciones convencionales del Estado, el PC ha coadyuvado a que Honduras pueda avanzar en la provisión de “orientación y formación técnico-profesional, la preparación de programas, normas y técnicas encaminadas a conseguir un desarrollo económico, social y cultural constante y la ocupación plena y productiva, en condiciones que garanticen las libertades políticas y económicas fundamentales de la persona humana”, como menciona el artículo 6 del Pacto arriba mencionado.

Situación similar se ha producido con el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador" del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en sus artículos 6 y 7.

Finalmente, el PC ha supuesto un avance en la aplicación de los Convenios No. 100 III y 105 de la OIT, ambos ratificados por el Gobierno de Honduras, al apostar por la generación de oportunidades de inserción laboral de los jóvenes manera digna y por la promoción de su participación y de su inclusión como sujetos sociales.

d. ¿En qué grado el programa ha contribuido a mejorar las vidas de los grupos socialmente excluidos (ya sea a través de intervenciones a nivel local o nacional)?

Dentro del enfoque de derechos humanos que se ha empleado en el PC, la acción del mismo se planteó en términos de priorización de las poblaciones más excluidas. Considerando el ámbito de la ventana temática, se decidió trabajar con grupos integrados por mujeres jóvenes, grupos étnicos, migrantes jóvenes, mujeres y hombres retornados, focalizando la acción en tres departamentos (Comayagua, La Paz e Intibucá).

En el caso de la intervención local llevada a cabo en Intibucá, el PC trabajó con jóvenes de zonas rurales pertenecientes al grupo indígena lenca, que por razón de su zona de residencia y características culturales, acumulan una tasa de empleo y sub-empleo mayor que la media en personas de su edad, así como una alta tasa de abandono escolar. El programa conjunto ha supuesto una oportunidad única para estos jóvenes de desarrollar su potencial emprendedor, abriendo sus posibilidades de desarrollo económico, bien a través de la capacitación recibida para la mejora del rendimiento de las actividades de agricultura tradicional o bien a través de la organización y constitución en organizaciones para la comercialización de su producción.

Como se menciona más arriba en este mismo informe, se ha prestado especial atención a las mujeres jóvenes, ya que son el grupo que acumula una mayor tasa de sub-empleo y precariedad. A la finalización del PC se había logrado superar la meta planteada de un 30% de participación de la mujer alcanzó entre el 45 y el 48 %, tasa que supone un logro a destacar si se considera que se ha ejecutado en zonas rurales del país, en las que el papel de la mujer como elemento económicamente productivo aún sigue siendo limitado por las prácticas tradicionales.

e. Describir el alcance de la contribución del programa conjunto en favor de las siguientes categorías de resultados:

a. Principios de la declaración de París.

- **Liderazgo de instituciones de gobierno nacional y local.**

En la formulación del PC se tuvo en cuenta la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) en curso en ese momento así como el proceso de planificación estratégica que el Gobierno de Honduras realizó. Con el cambio de gobierno en 2010, se generó un nuevo marco estratégico de desarrollo para el país: Plan de Nación y Visión de País (2010-2022). En ese momento, coincidente con el medio término del PC, se revisó el documento y la voluntad del Gobierno electo para continuar con el PC en los términos iniciales.

En la implementación del PC se ha contado con una amplia participación y apropiación del Gobierno de Honduras, que ha participado junto a las Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas, a través de varias instancias: Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) -como Asociado principal-, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), la Secretaría de Gobernación y Justicia (SGJ) a través de la Dirección General de Migración y Extranjería, la Secretaría de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), el Instituto Nacional de

la Juventud (INJ) y el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP). Igualmente, se contó con los gobiernos locales de los municipios participantes de los departamentos de Comayagua, Intibucá y La Paz.

El PC ha integrado en su accionar y ha fomentado una serie de políticas públicas, garantizando el alineamiento con las prioridades de país y sus instrumentos. En el ámbito de las políticas nacionales de empleo y migración, el PC ha tenido una aportación relevante en los siguientes planes: Plan Nacional de Empleo Digno (PNED), Plan Nacional de Atención al Migrante (PNAM), Plan Nacional de la Juventud (PNJ), Plan Estratégico Operativo (PEO) del Sector Agroalimentario; con el Plan de Nación y Visión de País, objetivo 3 meta 3.1 relacionada con el acceso a oportunidades de trabajo y que se corresponde con las Mesas Temáticas relacionadas con juventud en el marco de los Consejos Regionales de Desarrollo (CDR).

- **Participación de la ciudadanía y de organizaciones civiles.**

La participación de la ciudadanía organizada se evidenció de mayor manera en el trabajo complementario del Programa de Remesas Solidarias, que involucró a Comités de Obra de cada municipio. Los comités están integrados por padres de familia, jóvenes, iglesias y otros actores comunitarios quienes garantizaron la transparencia y buen uso de los recursos durante los procesos y además aportaron mano de obra.

También fue relevante la participación de los clubes de migrantes residentes en los 9 estados de los Estados Unidos organizados para recaudar recursos que permitieran la construcción de las obras.

Las organizaciones civiles como FUNIDE, FUNDER, El CICA y los grupos integrados por personas con capacidades especiales, han sido claves tanto para la implementación del PCJEM, como para el seguimiento y sostenibilidad del PC. Hubiese sido importante trabajar de la mano con un mayor número de organizaciones civiles.

- **Acción común y armonización.**

El PC tuvo como base de su funcionamiento la coordinación estrecha con las contrapartes definidas a nivel Regional y Municipal en un primer momento y posteriormente y tras la estabilización política de 2010, con el nivel Central (Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de la Juventud, Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Desarrollo Social). Las contrapartes, a lo largo de toda la implementación (y tal y como manifestaron en los procesos de evaluación y sistematización llevados a cabo) conocen y manejan las actividades implementadas, participaron en la planificación y ejecución de talleres, reuniones de análisis y ejecución de los recursos. De manera conjunta se construyeron Planes Operativos (POAs) e Informes semestrales y anuales del programa conjunto, que se constituyen en el marco general de las intervenciones realizadas en ese periodo. Estos planes muestran claridad y coherencia en la descripción de los resultados y actividades, así como su relación presupuestaria.

- **Elementos innovadores en responsabilidad mutua (justificar por qué dichos elementos resultan innovadores).**

La conformación de distintos Comités (Directivo Nacional y de Gestión) con representación en pie de igualdad de las instituciones públicas ha supuesto un elemento fundamental y exitoso que generó el momento necesario para que determinadas responsabilidades operacionales fueran asumidas por distintas Secretarías. La preparación de informes de seguimiento del PC se realizó con la participación activa de las contrapartes locales, así como todos los ejercicios de revisión de la planificación.

- b. Unidos en la acción.**

- **Papel de la Oficina del Coordinador Residente y sinergias con otros programas conjuntos del F-ODM.**

La Oficina del Coordinador Residente (OCR) ha centrado su participación en la gestión del programa conjunto en torno a dos tipos de acciones:

1. Apoyo a los Comités (Directivo Nacional y de Gestión) creados para la dirección estratégica del programa conjunto e interlocución entre terceras partes involucradas en el proceso y las estructuras de gestión. En este sentido, el hecho de contar con la figura de un coordinador del programa, nombrado por la agencia líder, como cabeza visible del mismo, permitió que la OCR pasase a un segundo plano en la supervisión operativa de las acciones de las Agencias, Fondos y Programas participantes.
2. Monitoreo y Evaluación. Una de las prioridades de la OCR a la hora de asumir una responsabilidad de monitoreo y evaluación fue que esta fuese consistente y coherente en los tres programas conjuntos financiados por el F-ODM. Además, de esta manera se lograba generar sinergias que hacían más sostenibles y eficientes los esfuerzos realizados para el monitoreo y evaluación. Por ello, se contrató a una oficial de monitoreo y evaluación común a los tres programas conjuntos (siendo este de juventud, empleo y migración uno de ellos). Compartir una base de criterios objetivos y un análisis subjetivo común a los tres programas permitió identificar rápidamente puntos débiles y compartir buenas prácticas que enriquecieron la implementación del programa conjunto.

- **Elementos innovadores en armonización de procedimientos y prácticas de gestión (justificar porqué dichos elementos resultan innovadores).**

La existencia de una Unidad de Coordinación del Programa Conjunto, con una función de seguimiento general de las actividades desarrolladas por las Agencias, de interlocución con las autoridades públicas (tanto nacionales como locales), y con tareas comunes asignadas como la comunicación, ha supuesto un elemento innovador y ha facilitado la gestión. Aun cuando existía una Agencia Líder, que administrativamente proporcionaba la Unidad de Coordinación, se trabajó para lograr una identificación como Programa Conjunto y, por parte de las Agencias participantes, se respetó las tareas asignadas y se facilitó su trabajo.

Del mismo modo, contar con una Unidad de Coordinación facilitó la interrelación con las contrapartes públicas, tanto nacionales como locales, al crearse un punto de entrada e interlocución.

- **Formulación, planificación y gestión conjunta de las Naciones Unidas.**

El principal mecanismo de coordinación del PC lo constituyeron el Comités de Gestión y el Comité Directivo Nacional, espacios en los cuales se coordinó el alineamiento y la armonización con el gobierno. El instrumento que los operativiza lo constituye el Plan de Nación y Visión de País, que se ejecuta bajo la coordinación de la Secretaría de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN). Por otro lado, los programas conjuntos han definido instrumentos comunes de gestión, utilizando los mismos formatos para planificación, ejecución, evaluación e informes de monitoreo, así como la misma base para las estrategias de salida y planes de mejora, lo que permite también una misma conducción de los mecanismos de coordinación tanto a nivel de comité de gestión como del directivo nacional o de país. Por otro lado, en el marco de la estrategia de salida las transferencias de procesos, equipamientos y conocimientos a los socios nacionales, regionales y locales se han constituido en mecanismos de coordinación interagencial y a su vez han permitido una mejor armonización del SNU en función del MANUD y un alineamiento con base en los objetivos nacionales.

III. BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS

- a. **Informar acerca de lecciones aprendidas y buenas prácticas claves que facilitarían el diseño y la implementación de programas conjuntos futuros.**

Entre las buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas destacan:

1. El Programa se enfocó en la gestión local y el fortalecimiento en ese ámbito con las organizaciones comunitarias, los aliados del sector privado y los gobiernos locales.
2. Las alianzas entre grupos poblacionales organizados y con conocimientos, actitudes y prácticas adecuadas es la base para modificar el problema de desarrollo local, que acompañado por una gestión orientada permite obtener altas probabilidades de sostenibilidad.
3. Los PC deben realizar un mayor esfuerzo para mantener la comunicación y lograr una interagencialidad articulada para no duplicar esfuerzos y recursos. Más parece una lección aprendida que una buena práctica.
4. Las buenas prácticas se orientan a construir el trabajo de interagencialidad, logrando una mayor sinergia mediante la implementación de actividades conjuntas en el campo. Asimismo, la planificación utilizada es un instrumento sumamente válido y efectivo para la programación conjunta de las actividades y su ejecución en el terreno.
5. Las alianzas con socios clave han sido muy importantes para la implementación de las actividades del programa, a través de estos socios y de alianzas estratégicas para la obtención de los resultados se asegura el posicionamiento y la continuidad de las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y empresariales, y una gama diversa de actores locales.
6. La interagencialidad resulta clave para la implementación del programa conjunto, pero requiere de voluntad política y de regulaciones especiales para su viabilidad administrativa.
7. Una estrategia de intervención única e interagencial, permite lograr armonización y alineamiento, eficiencia y eficacia, la lógica de intervención de lo local a lo regional y de este a lo nacional, son aspectos relevantes que contribuyen a asegurar los resultados esperados.
8. La Unidad de Coordinación ha jugado un papel clave en la articulación del trabajo interagencial, manifestado en la conducción política y de los procesos de planificación y operativización, cuyos mecanismos son centrales para la conjunción de los esfuerzos interagenciales y su posterior implementación conjunta. La gestión por resultados se constituye en el modelo base para la implementación del Programa Conjunto.
9. La elaboración conjunta de los planes operativos (tanto técnica como financieramente) y su desarrollo –ambos procesos facilitados por la Coordinación- le ha dado el sentido de integralidad a la ejecución de las actividades.
10. La promoción de la participación real de los actores locales en el diseño, implementación y seguimiento de la rehabilitación o construcción de obras permite una mayor apropiación y podría contribuir a lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos, descentralización de algunos procesos y acciones y fortalecer la gestión local.

b) Informar sobre todo enfoque de desarrollo innovador que haya surgido como resultado de la implementación del programa conjunto.

El Programa ha sido innovador tanto en la temática a ser abordada, como en su metodología y herramientas para la implementación. En este ámbito es importante resaltar tres procesos:

1. El Programa de Remesas Solidarias y productivas que incorporó a clubes de migrantes residentes fuera de Honduras; comités de obra locales, gobiernos locales y a dos Secretarías de Estado trabajando de manera conjunta con las Agencias de la ONU, en base a una propuesta metodológica que no había sido aplicada en el país. Como resultado se construyeron 9 proyectos de infraestructura con participación de todos los actores mencionados.
2. El Fondo de Financiamiento para Juventud: Con el que se crea por primera vez en el país, una línea de crédito para financiar a jóvenes emprendedores a través instituciones financieras de primero y segundo piso, así como cajas de ahorro y un Centro de Capacitación Vocacional.

Adicionalmente se ha creado un modelo nuevo para su sostenibilidad que es el Comité de Seguimiento al Fondo de Crédito integrado por todos los actores del proceso.

3. El Fondo de capital semilla, que implicó la apuesta clara por primera vez de las alcaldías municipales en los temas de desarrollo económico local a través de la empresarialidad teniendo como actores principales a jóvenes emprendedores. Estos procesos, impulsados desde las alcaldías, mediante la creación de las Oficinas Multiservicios contaron además con recursos financieros aprobados por las corporaciones municipales a manera de co- inversión.

c) Indicar principales obstáculos, entre otros demoras (si las hubiera) durante la implementación del programa.

a. Limitaciones internas del programa conjunto.

En Honduras, la implementación de los programas conjuntos ha sido un desafío complejo para el Sistema de las Naciones Unidas en el marco de su reforma. El alineamiento y armonización del PC ha contribuido a implementar la Declaración del París en el país. No obstante, al no contar el SNU con un régimen administrativo común para implementación de programas conjuntos, algunos aspectos retrasan la ejecución de las actividades planificadas, ello tiene que ver con la variedad de los sistemas administrativos que presenta cada agencia integrante del Programa, lo cual –como se sabe- dificulta tener un modelo único para la gestión de adquisiciones y recursos humanos, incidiendo en la realización en tiempo de los productos de las Agencias, por lo que en parte se ha tenido que solicitar extensiones.

Por otro lado, el proceso de armonización entre las Agencias del Programa Conjunto ha sido un desafío, en cuanto a la coordinación de acciones, metodologías, tiempos de ejecución y procesos administrativos entre las Agencias, de lo que resultan distintos niveles de trabajo interagencial. Por lo tanto, la interagencialidad se ha visto limitada a nivel de campo, debido entre otras cosas a que algunas Agencias no cuentan con personal técnico permanente que facilite un trabajo más constante, dinámico y sistemático, ya que con la contratación de consultores por productos específicos se ha visto afectada la comunicación y la coordinación en terreno de las acciones.

Asimismo, la agilidad de los procesos en unas Agencias más que en otras, afectando la planificación operativa, y limitando la llegada conjunta a terreno. Por otro lado, la zona de intervención del programa dificulta el acceso por la precaria infraestructura, por las características de su población meta que producto de la exclusión social son tímidos, inseguros y desconfiados, por tanto lograr potenciar estos grupos productivos tradicionales y convertirlos en grupos empresariales, en un periodo de tres años es un gran reto del programa.

Dentro del Programa Conjunto de Empleo Juvenil, la interagencialidad se ha venido logrando, gracias al compromiso de las agencias y a los esfuerzos de la coordinación mediante una constante comunicación y al trazado de rutas de trabajo que facilitan articular una Agencia con otra.

b) Externas al programa conjunto

La vinculación del programa con las instituciones asociadas, principalmente con la Secretaría del Trabajo que es el asociado principal, por ser el ente rector de las políticas de empleo, tiene como finalidad garantizar la apropiación de los procesos por parte de estas instituciones, sin embargo la debilidad de las instituciones, la vulnerabilidad presupuestaria, las contradicciones internas, la falta de recursos calificados, la falta de experiencia y presencia en el ámbito local, plantea dificultades y retrasos en virtud de que la dinámica y capacidad de respuesta de las instituciones es lenta, comparada con la dinámica de ejecución del programa, afectando, la ejecución del programa, al no lograr alcanzar los resultados programados en tiempo, que se traduce en lentos procesos de toma de decisiones, debido a la falta de presencia y experiencia en procesos de desarrollo local.

Por otro lado, el nuevo esquema administrativo territorial regional que plantea el Plan de Nación ha obligado al programa a hacer algunos ajustes, buscar algunos acercamientos con instituciones que no son asociados del programa pero que juegan un rol importante en el presente gobierno, tal como la Secretaría de Planificación y la Secretaría de Desarrollo Social, ello ha implicado reprogramar algunos procesos para enmarcarlos dentro de esos nuevos parámetros.

c) Principales acciones de mitigación puestas en práctica para superar estas restricciones.

Establecimiento de coordinación con otros actores del Estado que han sido creados (Secretaría de Planificación, Secretaría de Desarrollo Social) y que juegan un rol importante en lo relativo al alineamiento con Plan de Nación.

Mayor concentración en el nivel local, fortaleciendo capacidades locales para generar incidencia a nivel nacional, a fin de lograr la replicabilidad de las mejores prácticas.

Hacer ajustes y buscar opciones alternativas para impulsar los procesos y garantizar la calidad y sostenibilidad de los mismos.

Empoderar a los actores locales para que asuman su rol y puedan dar continuidad a los procesos a partir de sus propias experiencias.

11. Describir y evaluar de qué manera la función de supervisión y evaluación (M y E) ha contribuido a:

a. Mejoras en la gestión del programa y en el logro de los resultados de desarrollo.

El monitoreo y evaluación del Programa Conjunto ha permitido determinar claramente el ritmo de avance en el logro de resultados. En este sentido, la no disponibilidad del estudio de línea de base durante una parte importante de la ejecución del programa conjunto limitó la capacidad de análisis y la aplicación consistente del enfoque de gestión basado en resultados.

Sin embargo, el bajo nivel de ejecución en la primera mitad del programa conjunto, debida a las dificultades con la contraparte de Gobierno tras la crisis política de 2009, permitió que el ejercicio de evaluación intermedia se convirtiera en una oportunidad para la redefinición y reanimación de actividades. Del mismo modo, el plan de sostenibilidad que surge como última fase de la evaluación intermedia coincide con la disponibilidad de la línea de base, permitiendo una clara determinación de los logros a alcanzar y el reforzamiento de los indicadores para la medición del avance.

La elaboración de informes de seguimiento permitió el establecimiento de períodos de referencia de menor duración y, por tanto, un más fácil seguimiento y control del avance. En este momento hay que comentar que la disponibilidad de información por parte de las distintas Agencias participantes no fue homogénea, estando marcada por sus distintos procedimientos internos no coincidentes en el tiempo.

El proceso de implementación del Programa fue objeto de una estrategia de seguimiento que incluyó la evaluación intermedia realizada en noviembre de 2010. Este ejercicio determinó decisiones importantes para reorientar el trabajo y las acciones del Programa Conjunto. Las recomendaciones emitidas por esta evaluación intermedia fueron determinantes en la realización de cambios y reorientar aspectos clave que hicieron más fluida la ejecución del Programa. Por otra parte, la OCR asumió el rol del Secretariado del F ODM realizando reportes semestrales al Coordinador Residente a través de una Oficial de Monitoreo y posteriormente por intermedio del Analista de Coordinación. La Evaluación Intermedia y los informes semestrales se complementaron con ejercicios más amplios y profundos como la Captura de Aprendizajes, la Estrategia de Salida y la Sistematización de Experiencias del PC que fueron de gran utilidad en su momento para retroalimentar la práctica del Programa Conjunto.

b. Mejoras en la transparencia y en la responsabilidad mutua.

El establecimiento de un Plan de Monitoreo y Evaluación (M&E) propio, así como el hecho de ser Honduras uno de los países focales del F-ODM para M&E permitió contar con el marco y los recursos para asegurar la generación de información que asegurase la transparencia. En este sentido, al contar con la figura de un Coordinador del PC, no vinculado operativamente a una Agencia, y una oficial de monitoreo y evaluación perteneciente a la Oficina del Coordinador Residente, se contó con un sistema de supervisión efectiva, de análisis de los medios de verificación y responsabilidad mutua entre las distintas Agencias participantes, de tal modo que los datos de seguimiento de indicadores eran validados por los distintos comités, tanto por los técnicos como por los representantes de las distintas instituciones.

Al haber contado con una evaluación intermedia y otra final, un estudio de sistematización –gracias al Plan Nacional de M&E financiado por el F-ODM-, e informes periódicos de ejecución presupuestaria, se han dado las bases para una gestión transparente. Igualmente, la celebración mensual de reuniones de los puntos focales de las Agencias participantes en el programa supuso un mecanismo práctico de responsabilidad mutua y de generación de sinergias que han permitido en muchos de los productos alcanzar resultados más amplios de los inicialmente definidos.

c. Aumento de las capacidades y procedimientos nacionales para M y E y recopilación de datos.

El PC JEM incluyó entre sus objetivos el superar la situación que se encontró en el momento de su formulación: un enorme vacío de información sobre el empleo juvenil y sobre los efectos de la migración en el crecimiento de Honduras que de una base sería para políticas públicas de empleo. Por ello, se dio prioridad al desarrollo de sistemas de generación de información, datos y estadísticas confiables y oportunas sobre migración y empleo juvenil. Entre ellos cabe destacar los siguientes:

- Atlas de empleo y migración juvenil. Sistema de información sobre el mercado de trabajo y migración juvenil, desagregado por sexo desarrollado e implementado en el marco del Observatorio del Mercado Laboral de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS). Consta de 44 indicadores sobre Juventud, Empleo y Migración actualizados y se apoya en un Manual Operativo para el manejo de los indicadores y en la elaboración de trifolios para la difusión de la información generada sobre dichos indicadores.
- Base de datos de migrantes retornados. Esta herramienta pone su énfasis en la identificación de los lugares de origen, en las capacidades y formación de los migrantes, proporcionando además información desagregada por sexo. Este producto requirió el diseño y la puesta en marcha del Sistema Nacional de Apoyo al Migrante (Migrantes retornados y laborales temporales), SINAM. Permite identificar las capacidades del migrante retornado que se haya registrado en la bolsa del Servicio Nacional de Empleo de la STSS permitiéndole tener acceso a las oportunidades laborales y a la oferta de capacitación del INFOP. El sistema está instalado y opera en la Dirección General de Migración y Extranjería, consta de dos módulos y una base de datos independientes: el módulo del Migrante Retornado (MR) y módulo del Migrante Laboral Temporal (MLT), ambos vinculados al Sistema “Empléate” de la STSS.
- Módulo de Migración y Remesas. El PC proporcionó apoyo al Instituto Nacional de Estadística (INE) en el diseño del Módulo de Migración y Remesas de la Encuesta de Hogares. Este módulo fue aplicado en el terreno y la información recogida fue analizada y presentada al Comité Técnico del PC. La información fue publicada¹ y socializada y la base de datos transferida al Observatorio del Mercado Laboral de la STSS, responsable de dar mantenimiento y continuidad a los datos para su análisis y posterior utilización en la toma de decisiones vinculadas a la gestión de políticas públicas de empleo, migración y remesas

¹ Documento Comportamiento de la Migración y Remesas Internacionales 2010 publicado por el Sistema de Naciones Unidas en Honduras, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Gobierno de la República.

d. ¿Cuán útil resultó para el programa conjunto el proceso de evaluación a mitad de período?

La evaluación intermedia proporcionó una oportunidad única para definir prioridades e incluso realizar un ejercicio de re-priorización a la vista de las dificultades encontradas en la primera mitad del periodo de ejecución del programa conjunto. A partir de las prioridades que surgieron con la evaluación intermedia se elaboró un plan de trabajo enfocado a la aceleración de la ejecución y a la mejora de la sostenibilidad, reevaluar el plan estratégico de desarrollo empresarial y redefinir las acciones de cara al resto del ciclo.

La evaluación intermedia fue diseñada con un propósito eminentemente formativo y estuvo orientada hacia las lecciones aprendidas, y más importante todavía, hacia el futuro. Buscó la mejora en la implementación del programa durante la segunda fase de su ejecución y en los procesos utilizados durante la primera fase de un año y medio. Todo el proceso evaluativo se enfocó en la búsqueda y la generación de conocimiento sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan ser transferidas en el programa, a otros programas o a otros países.

Al finalizar el periodo de implementación se había logrado cumplir con las siguientes recomendaciones de la evaluación intermedia:

- Utilización de los recursos disponibles de manera coherente para la consecución de los resultados esperados en un tiempo limitado.
- Redefinición de la focalización en algunos municipios donde confluían varias Agencias trabajando a un tiempo.
- Definir las estrategias para conseguir el enlace con los gobiernos municipales y las mancomunidades.
- Formular las estrategias regionales de cultura.
- Ampliar las alianzas con el sector público y privado.
- Sistema de gestión del conocimiento (información).
- Sostenibilidad de los sistemas de emprendimiento y su replicabilidad.
- Formación de formadores y su sostenibilidad.

12. Describir y evaluar de qué manera las funciones de comunicación y promoción de la participación han contribuido a:

a. Mejorar la sustentabilidad del programa conjunto.

Una herramienta de comunicación y movilización claramente orientada hacia la sostenibilidad fueron las distintas ferias de emprendedores y encuentros de productores surgidos del seno del PC JEM. En estas ferias y encuentros los emprendedores tuvieron la oportunidad de entrar en contacto no solo con un mayor espectro de consumidores sino (y más importante) con mayoristas y grandes compradores, como grupos de alimentación.

Del mismo modo, el éxito y repercusión mediática de las Oficinas Multiservicios ha sido un elemento clave para ampliar el compromiso de los tres gobiernos locales en las que se encuentran.

Igual de importante ha sido el esfuerzo de comunicación realizado con asociaciones y grupos de migrantes residentes fuera del país para lograr el éxito del Programa de Remesas Solidarias. A la vista del alcance logrado por este Programa en su corta vida, se vislumbra su sostenibilidad en el largo plazo.

b. Mejorar las oportunidades para repetir o ampliar el alcance del programa conjunto o de alguno de sus componentes.

El PC JEM diseñó e implementó una Estrategia de Comunicación donde convergieron las Agencias, Fondos y Programas participantes para constituir un fondo común para su diseño e implementación, que permitió generar una imagen corporativa y cierta visibilidad del Programa.

Sin embargo la Estrategia, valorada como una buena práctica de interagencialidad en la evaluación final que se realizó, por su corta duración no logró incorporar los cambios de la estrategia en la promoción del emprendedurismo y empresariedad que se tomaron posteriormente a la evaluación intermedia, ni aspectos fundamentales como el trabajo de las Oficinas Multiservicios en el ámbito regional.

c. Proporcionar información a beneficiarios/titulares de derechos:

La campaña de comunicación trabajó para mejorar la posición de los titulares de derechos a través de las siguientes acciones:

- Se diseñó una estrategia de comunicación para jóvenes que incluyó los temas de migración, género, remesas, empresariedad y empleabilidad.
- La estrategia incluyó una campaña de comunicación denominada “Honduras está en vos, aquí es tu norte”, para promover la identidad, el arraigo y prevenir la migración. En la producción de la campaña y sus contenidos participaron jóvenes, incluyendo jóvenes retornados quienes participaron en varias jornadas de capacitación durante el proceso de reflexión para la identificación de contenidos y de formas de comunicación a nivel local.
- También se diseñó y ejecutó la campaña de comunicación “Hagamos un Trato Dando y Dando” dirigida a migrantes hondureños residentes en los Estados Unidos, consulados hondureños, gobiernos locales y organizaciones comunitarias. Esta campaña contribuyó a identificar los actores y promover la participación de los diferentes actores del Programa de Remesas Solidarias y Productivas “Hagamos un Trato Dando y Dando”. Incluye dos videos documentales sobre procesos que concluyó en la ejecución de 9 proyectos de infraestructura comunitaria construidos a través de este Programa. Como resultado de la aplicación de esta campaña de comunicación se logró un mayor acercamiento con las organizaciones de migrantes contribuyendo a establecer mejores relaciones con las representaciones consulares y mejorar la imagen y contribuir a recuperar la confianza de la Secretaría de Relaciones Exteriores fuera del país. Asimismo ha motivado la participación de los actores comunitarios en los comités pro construcción de obra.

13. Informe las oportunidades para repetir o ampliar el alcance del programa conjunto o de alguno de sus componentes.

- a. ¿Con qué grado de detalle el programa conjunto ha evaluado y sistematizado los resultados de desarrollo, con la intención de aplicarlos como evidencia para la reiteración o ampliación del programa conjunto o de alguna su componentes?**

Además de la evaluación intermedia y final del PC, el caso de estudio sobre el impacto del F-ODM en el avance hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el país y el sistema de M&E propio con que se dotó, el PC ha generado tres productos clave para la reiteración y ampliación: la Captura de Aprendizajes, la Estrategia de Salida y la Sistematización de Experiencias del PC (financiada desde el Plan Nacional de M&E con recursos del F-ODM) que fueron de gran utilidad en su momento para retroalimentar la práctica del Programa Conjunto.

También ha sido elaborado el mapeo de jóvenes emprendedores que toma una muestra de 200 emprendimientos que se encuentran funcionando y establece avances, limitaciones y desafíos para fortalecer las capacidades de los emprendedores.

- b. Describir ejemplos, si los hubiera, de la reiteración o ampliación que se está llevando a cabo.**

El Programa de Remesas Solidarias ha sido incorporado dentro del Programa “Desarrollemos Honduras” de la Secretaría de Desarrollo Social para la construcción de obras de infraestructura comunitaria en coordinación con La Cancillería. También USAID que está interesado en retomar el modelo de este mismo programa para su nuevo programa de migración.

Adicionalmente se ha compartido la experiencia de empresarialidad juvenil con otros cooperantes quienes están interesados en replicar el proceso. Tal es el caso de: KFW de Alemania y USAID Acceso.

Cabe hacer notar que el proceso con las cooperativas sigue en marcha, así como con FUNDER y el CCAI. Con relación a las alcaldías municipales, en vista de que en noviembre de este año se realizará el proceso electoral, la continuidad de estos procesos dependerá en gran medida de la reelección de los alcaldes (4 de ellos son candidatos a reelección). Sin embargo las OMS continúan apoyando a los emprendedores con asistencia técnica y alimentando el SENA E con el Ministerio de Trabajo que promueve la oferta y demanda de empleo para los jóvenes emprendedores.

c. Describir la estrategia de salida del programa conjunto y evaluar de qué manera dicha estrategia ha mejorado la sustentabilidad del programa conjunto.

En noviembre de 2011 y dentro del ejercicio de revisión surgido a partir de la evaluación intermedia del Programa Conjunto, se formaliza la estrategia de salida en un solo documento. El mandato del documento, realizado por un consultor externo, fue determinar claramente por cada producto interagencial y agencial cuál era el proceso que se pretendía transferir, qué Agencia participante actuaba como administrador de la transferencia, qué asociado nacional recibía el producto y que socio local actuaba como receptor último.

Un ejemplo de cómo la estrategia mejoró la sostenibilidad de los resultados es lo ocurrido con las Mesas Territoriales de Empleo creadas por el Programa Conjunto. La estrategia de sostenibilidad de las Mesas pasó por lograr un acuerdo en el marco del Plan de Nación con la Secretaría de Planificación (SEPLAN) y sus Consejos Regionales de Desarrollo para insertarse en las estructuras creadas dentro de las Mesas Temáticas de Desarrollo Económico Local en la macro-región de Comayagua y en Mesa Temática de Empleo y Generación de ingresos en la macro-región Lempa. Una vez conseguida la inserción en la estructura institucional, se desarrolló un proceso de fortalecimiento a estas estructuras y un acompañamiento para visibilizar en sus agendas el tema de empleo juvenil. Las Mesas territoriales se han convertido en parte del modelo de gestión regional del estado que focaliza también otros departamentos.

El proceso de salida, garantizando la sostenibilidad de los resultados alcanzados se estructuró en torno a cinco fases:

Fase I: Planificación Conjunta de la salida.

En este paso los equipos técnicos de cada Agencia elaboraron su propio Plan de Salida, en alineamiento con la Estrategia de Salida del Programa. Este paso implicó la priorización de acciones operativas en el terreno y la definición de los mecanismos administrativos de cierre en función de los lineamientos de su respectiva Agencia: Inventario, traslado de bienes y activos físicos, auditorías y cierre de cuentas bancarias, entre otros.

Las agencias que se orientaron por acuerdos o convenios a más largo plazo con socios nacionales (OIM, OIT, FAO) requirieron hacer una revisión de estos convenios e identificar con objetividad los nexos que mantendrán con los procesos que deja encaminados el Programa Conjunto y cuáles iban a ser las estrategias de seguimiento a las acciones más allá de la coyuntura del Programa. El punto de llegada de la planificación intra agencial fue una socialización de los Planes de Salida ya aprobados por cada Agencia, que fueron discutidos y retroalimentados en reunión de Comité Técnico y generaron un Plan Operativo de salida conjunto.

Fase II: Seguimiento para la consolidación de acciones en terreno.

Aunque cada Agencia en la práctica dio seguimiento a sus procesos, este momento puso el énfasis en focalizar el seguimiento en función de las prioridades planteadas en los Planes Operativos de Salida. Esto implicó que cada Agencia concentrara su intervención en aquellas prácticas que demostraron los impactos o las tendencias de impacto del Programa Conjunto, más que al cumplimiento de metas.

Una estrategia para el acompañamiento a otros grupos o jóvenes individuales fueron los encuentros e intercambios en el terreno entre jóvenes que han alcanzado mayores avances con otros más incipientes, como alternativa horizontal de aprendizaje.

Un mecanismo muy importante en este momento para las Agencias que no han sistematizado sus experiencias fue la captura de aprendizaje rápido sobre la marcha con sus actores claves, con la finalidad de generar aprendizaje agencial para su propia reflexión y además como insumo para la sistematización y evaluación global del Programa Conjunto.

El acompañamiento en el terreno en la fase de salida requirió de cada Agencia, identificar y priorizar en los territorios aquellos actores que fueron formados y capacitados por el Programa y que por su desempeño y liderazgo serán clave para la continuidad y sostenibilidad de algunas acciones. Su acompañamiento requerirá de enriquecer su liderazgo, propiciarles materiales de consulta metodológica e involucrarles en los espacios de trabajo con los jóvenes.

Fase III. Auditoría de información y conocimiento.

En la implementación del Programa Conjunto se ha producido información y conocimiento como resultados de investigaciones, evaluaciones, sistematizaciones, estudios de caso, propuestas y estrategias que si bien es cierto estaban documentadas, era importante hacer acopio de ellas y definir un mecanismo de almacenamiento para su difusión y transferencia.

Un paso importante en esta fase de salida fue que cada Agencia recolectó la información documental producida en el marco del Programa Conjunto para ser entregada al Programa. La estructura de clasificación de los documentos obedeció a criterios temáticos o procesos promovidos por el programa como los siguientes: Mesas Territoriales y Comités Interinstitucionales de Empleo, Oficinas Multiservicios, Fondo de Crédito, Formación de Competencias, Estudio de Remesas, Empresarialidad Rural y urbana, Capacitación y formación de Formadores, Gestión del Conocimiento, entre otras.

Fase IV: Sistematización y Evaluación del Programa.

Los aprendizajes documentados de las Agencias, sus sistematizaciones y la captura de aprendizajes para los procesos de Formación de Competencias, Asistencia Técnica y Asistencia Financiera son aportes contundentes para la sistematización final de Programa.

IV. SITUACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA CONJUNTO

a. Brindar un estado financiero final del programa conjunto en las siguientes categorías:

Agencia	Presupuesto aprobado	Presupuesto Transferido	Presupuesto comprometido	Presupuesto desembolsado	Porcentaje ejecución
OIT	935,972	935,972.00	935,972.00	935,972.00	100.00%
UNODC	289,296	289,296.00	289,296.00	289,296.00	100.00%
FAO	595,402	595,402.00	595,402.00	595,402.00	100.00%
UNICEF	475,008	475,008.00	475,008.00	475,008.00	100.00%
PNUD	3,123,828	3,123,828	3,123,828	3,123,828	100.00%
UNFPA	339,062	339,062	308,562	308,562	91.00%
OIM	613,432	613,432	613,432	613,432	100.00%
TOTAL	6,372,000	6,372,000	6,341,500	6,341,500	99.52%

b. Explicar saldos pendientes o variaciones respecto del presupuesto original.

El saldo pendiente (\$30,500) pertenece al componente del Programa Conjunto ejecutado por UNFPA. Ciertas actividades a ser realizadas entre enero y marzo del 2013 no pudieron completarse antes de la fecha de cierre operacional de 31 de marzo de 2013, debido a retrasos en la planificación en unos casos y en la liquidación en otros. De acuerdo a su normativa interna de UNFPA, a la fecha de finalización todos los productos deben estar entregados al beneficiario final y los gastos liquidados y registrados en el sistema, por lo que no fue posible seguir realizando pagos. Sin embargo, se debe mencionar que aquellas actividades no finalizadas antes de la fecha de cierre se concluyeron utilizando recursos propios del UNFPA, mientras que aquellas cuya planificación no garantizaba su finalización en plazo fueron canceladas.

V. OTROS COMENTARIOS E INFORMACIÓN ADICIONAL

VI. CERTIFICATION ON OPERATIONAL CLOSURE OF THE PROJECT

Con la firma de este documento las agencias participantes de las Naciones Unidas certifican que el programa ha sido operativamente completado.

OPNU	NOMBRE	TITULO	FIRMA	FECHA
OIT	Virgilio Levaggi	Director. Oficina Regional		
UNODC	Amado Philip de Andrés	Representante Regional		
FAO	María Julia Cárdenas	Representante Residente		
UNICEF	Cristian Munduate	Representante Residente		
PNUD	Edo Stork	Representante Residente a.i		
UNFPA	Hugo González	Representante Residente		
OIM	Likza Salazar	Oficial a Cargo		

VII. ANEXOS:

1. Lista de todos los documentos y estudios producidos por el programa conjunto.
2. Lista de todos los productos de comunicación creados por el programa conjunto.
3. Actas de la asamblea de revisión final del Comité de gestión del programa y del Comité directivo nacional.
4. Informe de evaluación final.
5. Marco M y E con valores finales y actualizados de los indicadores.